



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Resolución de la vicerrectora de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales, de 4 de julio de 2024, por la que se resuelve con carácter provisional los Premios de la UGR a la Creación Artística para Estudiantes de Grado, Posgrado y Egresados 2024

ANEXO II. COMPOSICIÓN DE LOS JURADOS. Premios de la UGR a la Creación Artística 2024.

Los jurados estarán presididos por Dña. Margarita Sánchez Romero, vicerrectora de Extensión Universitaria, Patrimonio y RR.II. y compuestos por:

ALONSO CANO

Arquitectura: Dña. Concepción Rodríguez Moreno, profesora titular del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería; D. José María Manzano Jurado profesor del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería y director de la E.T.S de Arquitectura de Granada; D. Antonio Collados Alcaide, profesor del Dpto. de Escultura y Director de Extensión Cultural. La Madraza; y D. Ricardo Nicolás Hernández Soriano, profesor del Dpto. de Construcciones Arquitectónicas y director del Secretariado de Patrimonio Inmueble UGR, que actúa como secretario.

Artes visuales: Dña. María Luisa Bellido Gant, directora del Área de Patrimonio y catedrática de Historia del Arte UGR; D. Francisco José Sánchez Montalbán, director de la colección de Arte contemporáneo de la UGR; D. Simón Zábel, profesor del Departamento de Escultura UGR, investigador y artista; Dña. María Dávila Guerra, profesora del Departamento de Pintura UGR, investigadora y artista; Ana Gabriela Ballate Benavides y Yadira de Armas Rodríguez, investigadoras y comisarias de Ballate_Armas Curatorial Collective; y Dña. María Isabel Mancilla Abril, directora del Área de Artes Visuales y Diseño UGR, que actúa como secretaria.

Cómic: D. Ignacio Belda Mercado, profesor contratado doctor indefinido del Departamento de Dibujo UGR ; Lola Moral, autora de cómics; D. Sergio García Sánchez, catedrático del Departamento de Dibujo UGR; y D. Ricardo Anguita Cantero, Director de la Cátedra de Cómics y profesor titular del Departamento de Historia del Arte UGR, que actúa como secretario.

Diseño gráfico: D. David López Rubiño, diseñador gráfico y tipógrafo, profesor del Departamento de Dibujo UGR; Dña. Rosario Velasco Aranda, ilustradora y profesora del Departamento de Dibujo UGR; Nano Torres, director creativo Squembri, y Dña. María Isabel Mancilla Abril, directora del Área de Artes visuales y Diseño, que actúa como secretaria.

FEDERICO GARCÍA LORCA

Narrativa: D. Juan Varo Zafra, profesor titular del Departamento de Lingüística general y Teoría de la literatura UGR y miembro de la Academia de Buenas Letras de Granada; D. Jesús Ortega Pérez, escritor y coordinador del Programa Granada Ciudad de Literatura Unesco; Dña. Pilar Núñez Delgado, profesora del Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura UGR, y D. Miguel Carrea Garrido, profesor titular del Departamento de Literatura Española UGR, que actúa como secretario.

Poesía: Dña. Laura García-Lorca, presidenta de la Fundación Federico García Lorca, D. Antonio Alías Berbel, profesor del Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura UGR; D. José Manuel Ruiz Martínez, profesor del Departamento de Lingüística General

Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y RR.II. | Espacio V Centenario. Avda. de Madrid, 11 – 18071 Granada
Teléfono +34 958 24 30 14 | veu@ugr.es | <http://veu.ugr.es>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): E9A9B95A190A0BCF51291B262E6A89A4

04/07/2024 - 12:04

Pág. 1 de 2



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Resolución de la vicerrectora de Extensión Universitaria, Patrimonio y Relaciones Institucionales, de 4 de julio de 2024, por la que se resuelve con carácter provisional los Premios de la UGR a la Creación Artística para Estudiantes de Grado, Posgrado y Egresados 2024

y Teoría de la Literatura UGR, Dña. Trinidad Gan Quesada, poeta y D. Miguel Carrea Garrido, profesor titular del Departamento de Literatura Española UGR, que actúa como secretario.

Texto dramático: Dña. María Ángeles Grande Rosales, profesora del Departamento de Lingüística General y Teoría de la Literatura UGR; Dña. Gracia Morales Ortiz, profesora del Departamento de Literatura Española UGR, D. Pablo Cano Sales, dramaturgo y D. Mario de la Torre Espinosa, director del Área de Artes Escénicas La Madraza UGR, que actúa como secretario.

MANUEL DE FALLA

Música: D. Paolo Pinamonti, director de la Fundación Archivo Manuel de Falla; D. Pedro Ordoñez Eslava, profesor titular de la UGR y director de la Cátedra de Flamenco; D. Jose Antonio Gutiérrez Álvarez, profesor ayudante doctor UGR; Ugo Fellone, profesor de la Universidad Internacional de Valencia; y Dña. Marina Hervás Muñoz, directora del Área de Música de La Madraza, que actúa como secretaria.

JOSÉ LÓPEZ RUBIO

Guion de cortometraje: D. José Ignacio Fernández Dougnac, miembro de la Academia de las Buenas Letras de Granada y crítico de cine; D. Manuel Trenzado Romero, profesor titular del Dpto. de Ciencia Política y de la Administración; Dña. M.^a Dolores Caparros Masegosa, catedrática de universidad del Dpto. de Historia del Arte; D. Juan De Dios Salas Chamorro, coordinador de programación y contenidos del Cineclub Universitario/Aula de Cine UGR, que actúa como secretario.

Firma (1): MARGARITA SÁNCHEZ ROMERO
En calidad de: Vicerrector/a UGR

Vicerrectorado de Extensión Universitaria, Patrimonio y RR.II. | Espacio V Centenario. Avda. de Madrid, 11 – 18071 Granada
Teléfono +34 958 24 30 14 | veu@ugr.es | <http://veu.ugr.es>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Código seguro de verificación (CSV): E9A9B95A190A0BCF51291B262E6A89A4

04/07/2024 - 12:04

Pág. 2 de 2